

TARIFA ESPECIAL FERROVIARIA NACIONAL (Carnet ferroviario)

- Gratuidad y descuentos según el tipo de trenes.
- Para adquirir los billetes con descuento, es necesario presentar la acreditación ferroviaria a la cual tienen derecho:
 - Las personas trabajadoras **fijas en activo**.
 - Las personas trabajadoras con **contrato temporal (mínimo de 1 mes)**.
 - **Familiares del personal:**
 - » Cónyuge o pareja de hecho.
 - » Hijxs que convivan con el o la trabajadora y estén solterxs.
 - » Padres y madres, siempre que convivan con la persona trabajadora.

CERCANÍAS				
Gratuidad en todos los trenes				
MEDIA DISTANCIA				
Gratuito, pero es necesario formalizar billete				
Ave, Avlo y LARGA DISTANCIA				
Descuento en la tarifa general				
	BÁSICO	ELIGE	CONFORT	PREMIUM
AVE	70%	70%	70%	55%
Avlo y Avant	70%	X	X	X
Larga Distancia	75%	75%	75%	55%
Descuento en los complementos				
Restauración	X	0%	0%	✓
Mascota	0%	0%	0%	✓
Asiento confort	X	X	✓	✓
Elección asiento/Bicicletas	✓	✓	✓	✓
Cambio	X*	✓	✓	✓
Anulación	X*	✓*	✓*	✓
Cambios ilimitados	X	70%	70%	✓
Reembolso total	X	70%	70%	✓
Puente Ave	X	70%	70%	✓
Pack Súperflex	X	70%	70%	✓

✓ Está incluido, o es gratis ✓* Es posible 1 anulación pero la devolución es parcial

X* En la tarifa básica de los trenes Avlo se permite adquirir un complemento que permite 1 cambio o 1 anulación de fecha y hora del tren hasta 30 minutos antes de la salida pero sin descuento.

Se descontará en la nómina el IRPF correspondiente a la diferencia entre el precio pagado y el valor real, tanto de las personas trabajadoras como de las beneficiarias, mediante la CLAVE 652, VALOR RETRIB. ESPECIE (T.TRANSP).

